



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

ACTA DE LA TRIGÉSIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 31 DE ENERO DEL 2024.

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 31 de enero del dos mil veinticuatro. -----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las diez horas con siete minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria para el análisis del expediente número 43 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, corresponde integrar la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, para analizar el trámite que se dará a expediente número 43 del índice de esta comisión bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

3. ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 43 TURNADO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

4. ASUNTOS GENERALES.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión. Acto seguido la legisladora solicita a al licenciado Gabriel Velasco Hernández, quien funge como secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - Pase de lista y declaración legal de Quórum, el secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social realiza el pase de lista de las diputadas presentes, que fueron convocadas en apego al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas. Declarando así la existencia legal de quórum para llevar acabo la trigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO DOS. - En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que en la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las integrantes de la comisión también contenía el orden del día, motivo por el cual se obviara la lectura de del Orden del día y se pone a consideración de las diputadas la aprobación de la misma. Solicitando a las diputadas presentes que quienes estén de a favor lo manifiesten levantando la mano. La diputada convocante procede a tomar la votación e informa a las presentes que se

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

registraron 5 votos a favor, declarando aprobado el orden del día. -----

PUNTO NÚMERO TRES. - Análisis del expediente número 43 turnado a la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, durante el primer periodo ordinario de sesiones, del tercer año legislativo de la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Toda vez que con anticipación fue remitido el listado de expedientes a los equipos técnicos de las diputadas integrantes de la comisión, las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad, **Diputada Adriana Altamirano Rosales (presidenta), Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante; Diputada Lizbeth Anaíd Concha Ojeda, integrante; Diputada Melina Hernández Sosa, integrante; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez,** integrante, manifiestan tener conocimiento del asunto que hoy se analiza, las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social coinciden en manifestar que el asunto que se trata en el expediente que se analiza es de gran relevancia, motivo por el cual instruyen al secretario técnico de la comisión para que trabaje el proyecto de dictamen que deriva del expediente y se convoque a sesión de comisión con los equipos de trabajo para obtener el dictamen definitivo, en el que se incluyan las observaciones hechas por cada una de las diputadas integrantes de la comisión y en caso de no haber observaciones se continúe con el trámite correspondiente.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, pregunta a las diputadas integrantes de la comisión si harán uso de la palabra, manifestando que no hay asunto que tratar.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las diez horas con cincuenta y seis minutos del día miércoles 31 de enero del 2024 del dos mil veinticuatro, se declara clausurada la trigésima tercera sesión ordinaria de la de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la Sexagésima Quinta

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,
validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma".
Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel